Departamento
Nacional de Planeación

ADENDA No. 1

CONCURSO DE MÉRITOS No. DNP-CM-007-2024

OBJETO: DIDE – 887 Contratar los servicios de consultoría especializada para realizar un inventario de propiedad intelectual del estado colombiano, con las especificaciones técnicas requeridas por el Departamento Nacional de Planeación.

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, el numeral 5.7 del Pliego de Condiciones del proceso de concurso de méritos abierto **DNP-CM-007-2024** y en consonancia con las respuestas dadas a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo, mediante memorando radicado No. SCTI 20245540129543 del 14 de agosto de 2024, por el Comité Evaluador Técnico del proceso, el DNP considera necesario efectuar las siguientes modificaciones al pliego de condiciones del proceso citado:

PRIMERO: Modificar la NOTA 1 del numeral 3.1.2 "EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE" del Pliego de Condiciones Definitivo, la cual quedará así:

> ***"3.1.2. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE (28.8 puntos)***
>
> ***(…)***
>
> ***Nota 1:*** *Las condiciones que aplican para la experiencia adicional del proponente son las reglas generales de experiencia, contenidas en el acápite Experiencia de la proponente relacionada en el RUP, del presente documento, excepto lo relacionado con el valor de los contratos, puesto que para la ponderación de la experiencia no se requiere acreditar el valor de los contratos.* ***Para el caso de los proponentes plurales esta experiencia adicional podrá ser acreditada por cualquiera de los miembros del Consorcio o Union Temporal.***
>
> ***(…)"***

SEGUNDO: Los demás requisitos del Pliego de Condiciones, así como los anexos que no se modifiquen con el presente documento, continúan vigentes e inmodificables.

Dada en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024)

Aprobado en Secop II
YITCY BECERRA DÍAZ
Secretaria General

Revisó: Oscar Garzón, Contratista SCT
Elaboró: Paola Andrea Hernández, Contratista SCT